

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS"

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, al primer día del mes de mayo del 2013, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pichincha 2-38 y Venezuela, del cantón Rumiñahui, ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, siendo ellos: ARIAS CAIZA CARLOS AUGUSTO propietario de 05 acciones, ARIAS CHICAIZA ALEX EDUARDO propietario de 10 acciones; CANDO PORTILLA GLADYS ELIZABETH, propietaria de 1635 acciones; CANDO PORTILLA JOSE MIGUEL, propietario de 714 acciones; CANDO PORTILLA LUIS EDUARDO, propietario de 431 acciones; legal y debidamente representado por la señora Gladys Elizabeth Cando Portilla, conforme consta de la Carta-poder que se adjunta como documento habilitante; CANDO PORTILLA MILTON WILFRIDO, propietario de 864 acciones; CANDO TIPAN JOSE MIGUEL, propietario de 35 acciones; CHAVEZ MINIGUANO RUPERTO ISAIAS propietario de 50 acciones; DIAZ ANAGUMBLA SEGUNDO JOSE propietario de 10 acciones; GONZALEZ ITURRALDE JOSE ANIBAL propietario de 67 acciones; LOPEZ BETANCOURT MILTON PATRICIO propietario de 10 acciones, legal y debidamente representado por el señor LOPEZ GOZALEZ SEGUNDO DANIEL conforme consta del poder general que se adjunta como documento habilitante; MORALES CANDO COSME FABIAN, propietario de 12 acciones; QUIÑA SOSAPANTA MARCO ANTONIO, propietario de 34 acciones, que además se encuentra presente como Comisario de la compañía; SOSAPANTA ATAHUALPA GERMAN WILSON propietario de 67 acciones; El capital de la compañía es de US. 10.000,00, el valor de cada acción es de US. 2,00; es decir se encuentra presente y reunido el 78.88% del capital social de la compañía. PRESIDE la Junta su titular señor José Miguel Cando Tipán; y, como Secretario actúa el Gerente General de la compañía señor José Miguel Cando Portilla. Presidencia manifiesta que al existir el quórum requerido, se instala la Junta, por lo que solicita a secretaria, proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, del día lunes 08 de abril del 2013, en la página C6 y que textualmente dice: **TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA.-** De conformidad a los Art. 234, 276 de la ley de Compañías, a los Arts. 7,8,9,10 y 11 del estatuto social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transportes "TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS", la misma que se llevara a cabo el **MIÉRCOLES 01 de mayo del 2013, a las 16h00 (4 p.m.)**, en la oficina principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Sangolquí, calle Pichincha 2-38 y Venezuela, a tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.** Constatación de quórum; **2.** Conocimiento y aprobación de los informes por parte de señor Presidente y Gerente General de la compañía por el año 2012; **3.** Conocimiento y aprobación del informe por parte del señor Comisario de la compañía por el año 2012; **4.** Conocimiento y aprobación del balance económico correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **5.** Conocimiento y aprobación del presupuesto económico para el año 2013; **6.** Elección de Gerente y Presidente; **7.** Elección de Comisario y su respectivo suplente; y **8.** Elección de cinco miembros para el Directorio con sus respectivos suplentes.- Los correspondientes balances y demás documentos a ser conocidos y resueltos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Ladrón de Guevara 1289 y Andalucía de la ciudad de Quito.- De manera especial y conforme al Art. 242 de la ley de Compañías y al artículo vigésimo del estatuto, se convoca al señor MARCO ANTONIO QUIÑA SOSAPANTA, Comisario de la compañía.-

Sangolquí, 08 de abril del 2013.- Atentamente .- Sr. José Miguel Cando Portilla.- GERENTE GENERAL.

Puesto a consideración el orden del día se procede a aprobar por unanimidad, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012.- El señor Presidente solicita a secretaría que se proceda a dar lectura de su informe, mismo que culminado de dar su lectura se pone a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad.

El señor José Cando Portilla Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2012, una vez culminado de dar lectura y de dar su respectiva explicación pone a consideración de la Junta, de la misma manera pone a disposición de su cargo de Gerente para que la Junta busque a la persona más idónea para que ocupe este cargo. La Junta General agradece al señor Gerente por sus gestiones y procede a aprobar el informe por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012.- El señor Marco Quiña Sosapanta comisario de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe manifiesta: Dando cumplimiento con las disposiciones contempladas en la ley de compañías particularmente en el Art.279 que son las atribuciones y obligaciones de los comisarios pongo a consideración de esta Junta General el presente Informe.

Desde la fecha que asumí la función de Comisario he concurrido a la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, Ladrón de Guevara 1289 y Anda Lucía, en nuestro terminal donde se maneja la parte financiera para revisar los procedimientos aplicados en el manejo administrativo y contable de la Compañía del ejercicio económico del año 2012; puedo manifestar que las cifras registradas y contabilizadas son las reales, teniendo sus respectivos soportes tanto ingresos como egresos como los gastos y las demás cuentas contables de los Estados Financieros.

Los pagos efectuados al Servicio de Rentas Internas (SRI), IESS, Telecomunicaciones, Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías y demás obligaciones que tiene la empresa se encuentra al día hasta diciembre del 2012; a excepción de los impuestos del Cantón Rumiñahui.

En mi concepto Turismo S.A. Valle de los Chillos, elabora sus estados financieros y lleva sus registros tanto societarios como contables de conformidad a los principios contables y sujetos a las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez culminado de dar lectura el informe del señor Comisario de la Compañía se pone a consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El señor Gerente de la compañía manifiesta que el presente balance esta realizado y sujetándose de conformidad a las normas y

principios contable NIFF (Normas Internacionales de Información Financieras), Esto se debe a pedido de la Superintendencia de Compañías, misma que mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 con fecha 21 de agosto de 2006 exige la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIFF que a partir del año 2009 las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia deben llevar su contabilidad, el 20 de noviembre del 2008 con Resolución N° 08.G.DSC.010 publicada en el Registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008 de este mismo organismo establece la prórroga para la adopción de las referidas normas en sustitución de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. En esta resolución se indica que la aplicación de las NIFF se hará de manera progresiva considerando 3 grupos de compañías. Nuestra compañía se encuentra ubicada en el grupo TRES (Todas las Compañías), por ende el inicio de llevar la contabilidad de conformidad a las Normas NIFF se dará inicio a partir del primero de enero del 2012, teniendo al 2011 como año de transición, por ende todos los ingresos y gastos están debidamente soportados de conformidad con las Normas NIFF, una vez realizada la explicación de cómo esta llevada la contabilidad del año 2012 el señor Gerente solicita a la señora Contadora proceda a entregar una copia del balance a cada uno de los accionistas presentes y se proceda a dar lectura del mismo, no sin antes indicar que si existe alguna duda de algún rubro se pregunte para poder explicar; Terminado de dar lectura se pone a consideración de la Junta.

El señor Accionista German Sosapanta solicita se explique el desglose de los rubros. El señor Gerente manifiesta que en el mismo balance constan los desgloses de cada uno de los rubros y solicita se ponga más atención en la lectura del balance ya que para la elaboración se lo hizo mediante un cronograma para la aplicación de las normas Niff.

Luego de esta explicación los señores accionistas proceden a aprobar el balance del año 2012 por una unanimidad.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONOMICO PARA EL AÑO 2013.- El señor Gerente manifiesta que se ha tratado de buscar lo mejor para los señores accionistas, para ello se ajustado a lo máximo el presupuesto para el año 2013, con esto el ticket diario quedaría en 13 dólares incluido el IVA, y se tendría que aportar 1 dólar adicional aquellos accionistas que deseen continuar con el seguro interno de accidentes de las unidades, aquellos que no se acojan en el aporte del dólar adicional tendrán que proceder asegurar su unidad donde más lo crean conveniente y presentar el respectivo contrato para justificar de conformidad a lo que dispone la ley de tránsito.

Alex Arias manifiesta de mi parte todo está claro se tendría que suspender el aporte que se realiza para el Jurídico.

Germán Sosapanta manifiesta que si se puede dar un receso para poder tratar este tema.

Segundo Díaz manifiesta el informe del señor Gerente está bastante claro con respecto al presupuesto económico para el 2013, se ajustado a todo lo posible y no hay donde más ajustar.

Por lo que lanzo a moción para que el ticket diario para el año 2013 sea de 13 dólares diarios incluido el IVA, y se aporte 1 dólar adicional para el seguro de Accidentes, el

accionista que no desee aportar el dólar adicional tendrá que asegurar su unidad individualmente y presentar de conformidad a lo que establece la ley de tránsito.

La moción del señor Segundo Díaz es respaldada y aprobada por unanimidad.

6. ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE.- Para proceder a elegir estas dignidades tanto el señor Gerente como el señor Presidente ponen a disposición sus cargos y solicita a la Junta se nombre un Director para que dirija la sesión.

El señor accionista Milton Cando mociona el nombre del señor Alex Arias para que sea Director de la sesión.

Moción que es respaldada y aprobada por unanimidad.

El señor Alex Arias procede a solicitar nombres para nombrar Gerente de la compañía.

ELECCION GERENTE:

La señora Gladys Cando Portilla mociona para que el señor José Cando Portilla sea reelecto en la función de Gerente General.

Moción que es respaldada y aprobada por una unanimidad, quedando de esta manera el señor José Cando Portilla como Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor José Cando Portilla para manifestar agradezco por este nombramiento yo siempre he solicitado el apoyo por parte de ustedes, a veces me toca salirme de los parámetros para poder hacer cumplir las resoluciones, hoy más que nunca debemos estar unidos ya que el municipio de Quito se nos viene encima al valle con sus carros.

ELECCIÓN PRESIDENTE:

El señor accionista Carlos Arias mociona para que el señor José Miguel Cando Tipan continúe como presidente de la compañía.

Moción que es respaldada por los accionistas Gladys Cando y Segundo Díaz y es aprobada por una unanimidad.

7. ELECCION DE COMISARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE.- El señor accionista José Cando Portilla mociona para que el señor Segundo Díaz sea el comisario de la compañía y el señor accionista Marco Quiña quede como suplente.

Moción que es respaldada y aprobada por una unanimidad por los señores accionistas.

8. ELECCION DE CINCO MIEMBROS PARA EL DIRECTORIO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.- El señor accionista José Cando mociona a los señores accionistas: Gladys Cando primer vocal; Germán Cando segundo vocal; Germán Sosapanta tercer vocal; Alex Arias cuarto vocal y Ruperto Chávez quinto vocal; y como suplentes en su respectivo orden a los accionistas: Carlos Arias; Milton López; José González; María Acosta y Antonio Flores.

Moción que es respaldada por todos los accionistas y aprobada por una unanimidad.

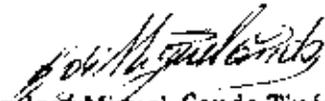
Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

GERENTE GENERAL	José Miguel Cando Portilla
PRESIDENTE	José Miguel Cando Tipán
COMISARIO	Segundo José Díaz Anagumbra
COMISARIO SUPLENTE	Marco Antonio Quiña Sosapanta
DIRECTORIO PRINCIPALES	Gladys Elizabeth Cando Portilla
	Wilfrido Germán Cando Morales
	Germán Wilson Sosapanta Atahualpa
	Alex Eduardo Arias Chicaiza
	Ruperto Isaías Chávez Miniguano
DIRECTORIO SUPLENTE	Carlos Augusto Arias Caiza
	Milton Patricio López Betancourt
	José Aníbal González Iturraide
	María Esperanza Acosta Niquinga
	Antonio Teodomiro Flores Galarza

El señor Alex Arias procede a tomar el juramento a los señores accionistas elegidos, manifestando: Juran servir a la Compañía con honor y valentía, si así lo hacen que Dios y la Patria os premie, caso contrario os demande.

Una vez posesionados en sus respectivos cargos el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta; reinstalada que es la misma se procede a la lectura a efectos de dejar constancia de los puntos acordados y de la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todos los accionistas, conforme lo señala el Art. 245 de la Ley de Compañías. La votación que se obtiene para la aprobación de esta acta es del 78.88% del capital social de la compañía, es decir que se aprueba con el 100% del capital asistente.

Firmando para constancia en unidad de acto los señores.


Sr. José Miguel Cando Tipán
PRESIDENTE


Sr. José Cando Portilla
GERENTE GENERAL